

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **FACULTAD DE LENGUAS**

///doba.

07 DIC 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS. 2167

VISTO:

La asunción de las nuevas autoridades de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Córdoba, la Dra. Claudia Ardini como Directora y de la Magíster Stella Regis como vicedirectora, realizado el 17 de noviembre del corriente,

CONSIDERANDO:

La Ordenanza Nº 6/10 del Honorable Consejo Superior, Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la erogaciones del día 30 de noviembre del corriente, a favor de la firma Flores Kioto de Juan Carlos Caminos, en concepto de arreglo floral enviado en nombre de la Facultad de Lenguas, con motivo de la asunción de las nuevas autoridades de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Córdoba, la Dra. Claudia Ardini como Directora y de la Magíster Stella Regis como Vicedirectora, realizada el 17 de noviembre del corriente, por un monto de pesos doscientos cuarenta (\$ 240.-)

Art. 2º Comuníquese y de forma.

NIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

TAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba